

N.REF: SGPEETA/Contratación y GE/RLJ/acr
CONTR 2025/477356

REUNIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA Y PAPEL DE FOTOCOPIADORA PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE JAÉN Y CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE JAÉN. APERTURA DEL SOBRE ÚNICO “DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

En Jaén, siendo las 13:05 horas del día 10 de noviembre de 2025, se reúne el órgano de contratación, para dar apertura a los sobres de licitación presentados y al objeto del estudio de las declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante aplicación de fórmulas presentada en el expediente referenciado, y estando presentes los funcionarios que a continuación se reseñan: D^a M.^a del Mar Herreros Hueta, D^a María del Rosario Leiva Jódar, D^a Silvia Amaro Martín y D.^a Inmaculada Jiménez del Paso.

Se informa del objeto del contrato y se pone a disposición de los asistentes toda la documentación del expediente. A través de la plataforma de contratación electrónica SiREC-Portal de Licitaciones, se procede a comprobar las ofertas presentadas, y a la apertura del sobre único, en cuanto a la documentación presentada por los licitadores, aparece la presentación de tres ofertas de las empresas licitadoras siguientes :

- MIGUEL ÁNGEL ABAD RUBIO
- PAPELERÍA INFORMÁTICA E IMPRENTA INFORM CENTER, S.L.
- PXPLAYERS, S.L.

Una vez leídas las proposiciones económicas y el resto de criterios de adjudicación, se procede por parte del órgano de contratación al estudio de las declaraciones y proposiciones presentadas, comprobando que la documentación está correcta, tal y como se indica en los correspondientes apartados del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, quedando el resultado como a continuación se indica:

LOTE 1

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN			
		PROPOSIC. ECONOMICA	REDUCCION PLAZO DE ENTREGA	PRIORIDAD	TOTAL PUNTOS
MIGUEL ANGEL ABAD RUBIO	2.677,52 €	85,000	0,00		85,00
PAPELERIA INF E IMPR CENTER SL	2.969,64 €	79,480	5,00		84,48
ENRIQUE AGREDANO ÁVILA	6.900,00 €	5,190	15,00		20,19
PUNTUACIÓN MÁXIMA		85	15		100

Fórmula proposición económica

$$X = \frac{\text{Max } x(PL - Of)}{PL - OMB}$$

Max x 85

IMPORTE LICITACIÓN 7.174,84 €
OFERTA MAS BAJA ADM 2.677,52 €





En consecuencia, la asignación de las puntuaciones a los licitadores se fija en el orden que ha continuación se indica:

LOTE 1

- 1.- MIGUEL ÁNGEL ABAD RUBIO
- 2.- PAPELERÍA INFORMÁTICA E IMPRENTA INFORM CENTER, S.L.
- 3.- PXPLAYERS, S.L

En este lote número 1, teniendo en cuenta los criterios para apreciar las ofertas desproporcionadas o temerarias, cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas se considerarán ofertas anormalmente bajas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha medida la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.

Se detallan los cálculos de las ofertas anormalmente bajas en la siguiente tabla:

CÁLCULO OFERTA ANORMALMENTE BAJA - LOTE 1	
NÚMERO DE OFERTAS	3
SUMA DE LAS OFERTAS	12.547,16
MEDIA DE LAS OFERTAS	4.182,39
BAJA DESPORPORCIONADA POR INFERIOR AL 10% DE LA MEDIA OFERTAS	3.764,15
OFERTA SUPERIOR 10% MEDIA	6.900,00
NÚMERO DE OFERTAS SIN CONTAR LAS QUE SUPERAN 10% MEDIA	2
SUMA DE LAS OFERTAS SIN CONTAR LAS QUE SUPERAN 10% MEDIA	5.647,16
MEDIA DE LAS OFERTAS SIN CONTAR LAS QUE SUPERAN 10% MEDIA	2.823,58
OFERTAS INFERIOR 10% MEDIA	2.677,52 y 2.969,64
OFERTAS EN BAJA DESPROPORCIONADA POR SER INFERIOR A RESTAR EL PBL EL 25% DEL PBL	2.677,52 y 2.969,64

La oferta presentada por el licitador MIGUEL ÁNGEL ABAD RUBIO que aparece en la propuesta de adjudicación del **LOTE 1** en primer lugar, incurre en anormalmente baja, por debajo de 3.764,15 euros, IVA excluido, siendo su oferta de 2.677,52 euros, por lo que se procede a requerir su justificación.

La oferta presentada por la licitadora PAPELERIA INFORMATICA E IMPRENTA INFORM CENTER, S.L. que apa-



rece en la propuesta de adjudicación del **LOTE 1** en segundo lugar, incurre en anormalmente baja, por debajo de 3.764,15 euros, IVA excluido, siendo su oferta de 2.969,64 euros, por lo que se procede a requerir su justificación.

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN			TOTAL PUNTOS
		PROPOSIC. ECONOMICA	REDUCCION PLAZO DE ENTREGA MAX 15	PRIORIDAD	
ENRQUEAGREDANO ÁVILA	4.090,00 €	85,000	15,00		100,00
PUNTUACIÓN MÁXIMA		85	15		100

Fórmula proposición económica

$$X = \frac{\text{Max } x(PL - Of)}{PL - OMB}$$

85

IMPORTE LICITACIÓN	4.212,90 €
OFERTA MAS BAJA ADM	4.090,00 €

En consecuencia, la asignación de las puntuaciones a los licitadores se fija en el orden que ha continuación se indica:

LOTE 2

1. PXPLAYERS, S.L.

Teniendo en cuenta que cuando concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales se le considerará su oferta anormalmente baja, en este Lote n.º 2, sólo se ha presentado un solo licitador, cuyo presupuesto base de licitación es de 4.212,90 euros, licitando por 4.090 euros, no siendo inferior en más de 25 unidades porcentuales al presupuesto base de licitación, no incurriendo en baja temeraria y por tanto queda aceptada su oferta.

Se detallan los cálculos, observando que no incurre en oferta anormalmente baja.

CÁLCULO OFERTA ANORMALMENTE BAJA - LOTE 2	
NÚMERO DE OFERTAS	1
OFERTA DEL ÚNICO LICITADOR	4.090,00 euros
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	4.212,90 euros
25% PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	3.159,67 euros
LA OFERTA ES SUPERIOR A RESTAR AL PBL EL 25% DEL PBL	SÍ (4.090,00 euros)



Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 14:45 del día 10 de noviembre de 2025, a la firma de la presidenta dando su visto bueno.

**LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE EMPLEO,
EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO**

MARIA DEL MAR HERREROS HUETA		10/11/2025	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	BndJAHZ3WKF87J4SMLYP5E4Y5RSZR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	